

**INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA  
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL. CURSO 2020-2021**

El Ayuntamiento de Fortuna aborda la apertura de la Escuela Infantil en el comienzo del curso 2020-2021, habiendo realizado una **planificación profunda y rigurosa que permite establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia y ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y al personal del centro.**

Para ello se han establecido una serie de medidas de prevención e higiene para la prevención del COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

- Para la adopción de estas medidas se han tenido en cuenta, principalmente, las características de la población infantil con que contamos y la dinámica del centro adaptada a las necesidades de los menores, en cuanto a alimentación, juego, higiene y sueño principalmente. Se ha atendido a las recomendaciones globales para la apertura de las Escuelas Infantiles que establecen la Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, y **se han bajado las ratios** establecidas como ideales por la Comunidad Autónoma en su guía para inicio de curso 2020-2021, que plantea hasta un máximo de 8 para menores de un año, hasta un máximo de 13 para niños de uno a dos años y hasta un máximo de 20 para niños de dos a tres años, **el Ayuntamiento de Fortuna priorizando la seguridad de los menores, establece grupos estables de 5 niños menores de un año, hasta un máximo de 10 niños para menores de un año y grupos de 15 niños para menores de dos a tres años.**

- Todo el personal del centro ha realizado durante el mes de julio de 2020 **un curso de formación específico sobre el coronavirus y las medidas generales de prevención**, a través de la empresa de Prevención de Riesgos Laborales: Cualtis.

A continuación exponemos el protocolo de actuación que se sigue en el centro para atender el servicio de la Escuela Infantil Municipal en óptimas condiciones y con la máxima seguridad posible para evitar contagios por COVID-19.

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL**

1. **Todo el personal del centro** deberá estar informado de las normas de funcionamiento del servicio que se han entregado con la inscripción a los padres/madres y **deberá cumplir y velar por el cumplimiento de todas las indicaciones e instrucciones establecidas para reanudar la actividad con seguridad y evitar los contagios, asumiendo con responsabilidad que no existe el "Riesgo Cero"**.

**Normas generales y otros aspectos importantes para el uso del Servicio de obligado cumplimiento por los usuarios y trabajadores del centro:**

- **Las familias no pueden acceder al interior de la Escuela Infantil.** Si lo hacen, por una urgencia, con previa autorización, deberán desinfectarse las manos con antelación y será obligado el uso de mascarilla.
- Al llegar al centro cada día **se tomará al alumno/a la temperatura y se le lavarán las manos.** Si la temperatura es superior a la normal (37.2º) o presentan síntomas compatibles de coronavirus no podrá quedarse en la escuela.
- La entrada y salida del alumnado se hará por la puerta que se indica a cada grupo: **aulas Verde y Rosa por la puerta lateral y aulas Naranja, Amarilla y Azul por la puerta principal.**
- A la recogida del alumnado solo podrá venir un adulto y esperará en la calle, junto a la puerta sin entrar al centro. Se guardarán las distancias de seguridad entre sí durante la espera.
- **El alumno/a no traerá de casa mochila, ni juguetes ni otro tipo de material.** **Solo a los menores de un año se les permitirá traer potito o leche específica, el resto deberán hacer uso del servicio de catering.**
- **Los carritos de bebé se los llevarán a casa,** no se podrán quedar en el centro.

- El primer día dejará pañales, toallitas, una muda y el babi, que recogerá el último día.
- **El alumno/a traerá un calzado** para usar de forma exclusiva en el interior de las instalaciones y será distinto al de uso de calle.
- En el caso de un caso positivo por COVID-19 el Ayuntamiento lo pondrá en conocimiento de las familias usuarias, concedoras de que no existe “riesgo cero”.

2. Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

**En ningún caso podrán llevar al niño con fiebre o cualquier sintomatología al centro**, aun así, se realizará la medición de temperatura con termómetro de no contacto a la entrada del centro y a lo largo del día en el aula, en caso de tener más de 37,2º se avisaría a los padres para que lo recojan. De igual modo esta norma se aplica a las trabajadoras del centro que en ningún caso podrían asistir al centro con sintomatología o fiebre y en caso de darse, deberán irse del centro lo antes posible.

- **Cuando un alumno inicie síntomas** o estos sean detectados por personal del centro durante su estancia en el centro, o tenga más de 37,2º de temperatura se le llevará a un espacio separado: comedor 2 (junto a la cocina) que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud para que se evalúe su caso.

- **Cuando sean las personas trabajadoras las que inicien síntomas**, se retirarán al espacio separado, se pondrán una mascarilla y contactarán con su centro de salud (968 68 63 92) y seguirán sus instrucciones.

- **En el caso de percibir** que la persona que inicia síntomas está en una

**situación de gravedad** o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

2. En cuanto al **horario** del centro será de 8:00 h. a 17:30 h. El horario del personal será en turnos de 8:00 h. a 15:00 h. y de 10:30 a 17:30 h. y de 9:00 a 16:00 h.

Las trabajadoras **al llegar al centro**, se desinfectarán los zapatos y las manos antes de entrar y tras el ticaje, en la máquina de fichar. Se cambiarán de ropa en la habitación habilitada para ello y será obligatorio utilizar los zapatos y el uniforme laboral, la mascarilla cuando no se pueda guardar la distancia de seguridad de dos metros y los guantes solo en los momentos de cambios de pañales, manipulación de alimentos y tareas de limpieza.

**Todo incidente se deberá anotar como incidencia en el parte diario del aula y se comunicará a la coordinadora del centro.**

**El personal del aula** tomará la temperatura de los menores, a la entrada y salida y cumplimentará todos los datos del registro diario, información relevante, incidencias, etc. Entrarán a las aulas con la mayor desinfección posible. Realizarán el almuerzo con los menores en el aula y no podrán salir de ella salvo por necesidad o urgencia, avisando previamente para que se cubra.

**En ningún caso puede quedar un alumno sin supervisión.** Los partes de asistencia deberán estar firmados por las trabajadoras que hayan estado en el aula durante ese día.

3. En caso de que algún padre/madre requiera atención presencial con la tutora o coordinadora, deberán solicitar cita previa para poder atenderles con las adecuadas garantías de seguridad. Con carácter general se limitará la circulación y el acceso a las dependencias del centro. Y en ningún caso ningún familiar lo haría a través del aula, solo podría entrar con cita previa o por causas excepcionales, llamando al **680 701 849**, se le dará acceso a través de la puerta trasera junto a Atención Temprana.

4. Se establecerá un **protocolo diario de limpieza** con especial atención a las aulas y zonas comunes (escaleras, pasillos, aseos y zona que se habilite para vestuario o cambiador, etc.) así como a los útiles de uso frecuente (mesas, sillas, pomos de las puertas, perchas, mandos de aire acondicionado y

televisión, radio-cd, teléfono, etc.). Se deberá mantener el espacio de trabajo en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza, todos aquellos elementos que no se utilicen deberán guardarse en armarios o cajones, para evitar su posible contaminación y al abandonar el puesto de trabajo, debe dejarse el espacio lo más despejado posible para facilitar la limpieza. Todo se tendrá que desinfectar haciendo uso de diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizado por el Ministerio de Sanidad. La basura se tirará como mínimo una vez al día.

- En las aulas será **el personal del aula** quien se encargará de cumplimentar en el parte, los periodos de limpieza de manos cada vez que consideren necesario, pero obligatoriamente como máximo cada hora, tanto de las educadoras como de los menores. Las aulas deberán estar correctamente ventiladas, abriendo la ventana como mínimo 5 minutos cada hora.

- En las zonas comunes, aseos y centro en general será **la limpiadora**, la encargada de cumplimentar el registro de limpieza de desinfección COVID-19 cada hora, así también se reforzará la limpieza de los filtros de aire de aire acondicionado, que se colocarán en posición hacia el techo y deberá aumentarse el nivel de ventilación de las aulas.

5. Se deberá atender a la señalización y normas expuestas mediante cartelería, en cuanto a el correcto uso de la mascarilla, lavado de manos y delimitación y uso de espacios: patios y aseos. Deberá garantizarse la distancia interpersonal, por lo que se limitará el aforo máximo del baño a un adulto y un menor. Tras su uso se deberá limpiar y echar spray con disolución de alcohol. Se deberá garantizar la ventilación correcta de los baños, mediante la apertura de la puerta cuando los menores salgan al patio y cuando se considere necesario, puesto que dentro no hay ventanas. **Los aseos se deberán limpiar cada hora.** Por otro lado, en los aseos del personal, será obligatoria mantener la distancia en los lavabos y lavarse las manos al entrar y salir.

6. Puesto que se va a realizar el almuerzo/comida en el aula, se deberá limpiar previamente y realizarse lavado de manos, del mismo modo al finalizar.

7. En cuanto a la recepción y expedición de materiales se limitará la zona de entrada y salida de mercancías por la parte de atrás, junto a atención

temprana, donde también se colocará un dispensador de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos del personal que llegue al centro, quien deberá hacer uso de mascarilla de protección en caso de entrar al centro.

**Tanto los padres de los menores que utilizan el servicio como el personal del centro han firmado una declaración responsable en la que asumen y aceptan que conocen la organización y funcionamiento de la "ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL" organizado por el Ayuntamiento de Fortuna y son concedores de que no existe "RIESGO CERO" de contagio** a pesar de todas las medidas de seguridad e higiene tomadas para el desarrollo del servicio. Así mismo se comprometen a seguir todas las indicaciones y normas generales dadas para el mejor desarrollo del servicio.